MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTUACIONES

Artículo 4.b) de la convocatoria

Subvenciones para municipios turísticos de la provincia de València · 2026

Ayuntamiento

NIF

Denominación de la actuación o actuaciones

1. Descripción de las actividades o servicios que se realizarán

2. Necesidad y vinculación directa con la actividad turística municipal

3. Objetivos y resultados previstos

MEMORIA DESCRIPTIVA · CONTINUACIÓN

4. Lugar de realización y personas destinatarias

5. Calendario de ejecución y fechas previstas

6. Medios previstos y forma de ejecución

Las actuaciones y sus gastos deben ajustarse a los artículos 1 y 8. Los gastos deben devengarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y estar efectivamente pagados dentro del plazo establecido para la justificación.

7. Observaciones y referencia al presupuesto que se adjunta por separado

Lugar y fecha

Firma del/de la representante legal de la entidad